



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 067/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-012/2025

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 164/2025 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1928/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de setiembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1072/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, a ser utilizado para la Licitación Pública Nacional N° 164/2025 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS”, con ID N° 459.649; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando, de fecha 10 de setiembre de 2025, identificado como Expediente MEM-9467-2025-000001, el Centro de Control, Gestión de Monitoreo de Seguridad del IPS, a través de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS”, recepcionado en fecha 11 de setiembre de 2025;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 198/2025, de fecha 15 de setiembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que el análisis de precios referenciales sugeridos, para la Licitación Pública Nacional N° 164/2025 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS”, asciende a G. 16.999.889.720.- (Guaraníes diez y seis mil novecientos noventa y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos veinte);

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 164/2025 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS”, se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 459.649;

Que, por Memorando CA 5000032877/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 579 “Activos Intangibles” de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y

**FDÓ.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-012/2025

cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3684/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS y del Memorando DOP/DLI1/N° 1072/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, suscritos por los mismos;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó autorizar el llamado y aprobar con modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 164/2025 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS", con ID N° 459.649, para lo cual la Dirección Operativa de Contrataciones, deberá realizar los ajustes correspondientes en todos los apartados del Pliego de Bases y Condiciones y documentaciones correspondientes, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las modificaciones remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 067-0697/2025, de fecha 18 de setiembre de 2025, de la Secretaría del Consejo de Administración;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 164/2025 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS" con ID N° 459.649.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO,
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 067/2025 de fecha 18 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-012/2025

- 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 164/2025 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO TV- CCTV PARA EL IPS", con ID N° 459.649, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 067-0697/2025, de fecha 18 de setiembre de 2025, y a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.-----
- 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.